Bogotá, 25 de julio de 2018

Señores

**COMISIÓN SEXTA**

Cámara de Representantes

Honorable Representante. Iván Darío Agudelo Zapata

Bogotá

Ref. Audiencia Pública para el proyecto de ley de “Creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación”

Honorables Representantes:

Mi nombre es Leonardo Ramírez Ordoñez y son presidente del Colegio Colombiano de Bibliotecología, ASCOLBI es la instancia nacional que agremia a los profesionales y estudiantes de Ciencia de la Información y Bibliotecología de Colombia, y es su misión representar y fortalecer este sector; liderando la reflexión ética, disciplinar, el debate académico, científico, social y de política pública. ASCOLBI es representante de Colombia ante la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios, IFLA y es miembro del Colectivo Bibliotecarios Al Senado.

La Ciencia de la información es el área del conocimiento encargado de estudiar la producción, organización, circulación y apropiación de la información en todos los campos del saber humano. En el ámbito científico, los servicios de información, resultan de vital importancia para el fortalecimiento científico nacional, pues no solo ayudan a identificar documentos base de investigación, las nuevas tecnologías patentadas con potenciales de innovación, sino que también apoyan la circulación, apropiación y visibilidad de los productos científicos que produce Colombia.

Durante el año 2016 y 2017 una de las empresas de nuestro gremio adelantó un proceso de consultoría que indagó los servicios de información científica de distintas naciones. En este estudio se demuestra que entre los países de América Latina y Europa, quienes cuentan con estructuras de información científica más sólidas, tienen mejores resultados en su participación en la investigación mundial y mejores resultados en apropiación social de la ciencia. También muestra la necesidad de establecer una estructura que dicte política pública para la gestión de la información científica de la nación.

Al respecto de este estudio, se resalta que en la actualidad el país cuenta con estructuras de información científica, entre las que se identificaron parcialmente 40 centros de documentación (como Cenicaña, Cenicafé, Fedepalma, Invemar o Instituto Humbold). 4 redes de servicios especializados de información como: SERVINFO, el Sistema Nacional Ambiental (SINA) o Agronet, y 6 sistemas de información científica como Sistema de información de Biodiversidad (SiB Colombia) o Sistema de Información Ambiental de Colombia.

Algunas de estas unidades gestionan la información de competitividad sectorial, se conectan a bancos de datos mundiales o hacen la representación del país en instancias de información científica en UNESCO, BID, Banco Mundial o el mismo IFLA.

Los resultados también presentan las percepciones de investigadores respecto a la gestión de la información científica en el país, donde reconocen como **logros** la creación de bibliotecas universitarias, especializadas y centros de documentación, y el fortalecimiento de los repositorios institucionales en acceso abierto. Adicionalmente, señalan como **barreras** para la producción científica: la falta de servicios de información enfocados en atender necesidades de la investigación de punta y la falta de políticas de acceso abierto en el uso de información científica.

El país cuenta con capital intelectual e institucional para iniciar el fortalecimiento de la información científica, dispuesta en procesos de investigación, pero necesitamos consolidar una estructura que permita articular acciones nacionales e internacionales que definan políticas públicas al respecto.

Invitamos a los representantes convocados alrededor de la Comisión Sexta, a considerar bajo la responsabilidad directa del naciente Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la conformación y fortalecimiento de la Red Nacional de Información Científica. Estructura que deberá tener las siguientes funciones:

* Definir la política nacional de información científica.
* Definir lineamientos técnicos para la conformación de colecciones científicas nacionales, el diseño y prestación de servicios de información especializados para la ciencia, la tecnología y la innovación y estrategias para la formación de usuarios de información científica.
* Impulsar estrategias para la conformación de infraestructuras tecnológicas de gestión colaborativa de colecciones científicas.
* Definir los lineamientos técnicos de estandarización y divulgación de productos de investigación.
* Recuperar y visibilizar los informes de proyectos y consultorías financiadas por el estado.
* Liderar la Política Nacional de Acceso Abierto a la información científica.
* Asesorar y cooperar en la conformación de unidades de información para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación del país.
* Desarrollar estrategias para la formación de talento humano en documentación científica.
* Representar a Colombia en los grupos de información científica internacionales.
* Dar lineamientos para la protección del patrimonio científico nacional.

Así mismo, invitamos a considerar al Colegio Colombiano de Bibliotecología (Ascolbi) como un aliado estratégico e interlocutor válido en la materia, haciéndolo parte del Consejo Nacional Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de aportar a la construcción de condiciones adecuadas para el desarrollo científico del país.

Cordial saludo,

[Firmado en el original]

**Leonardo Ramírez Ordoñez**

Presidente

Colegio Colombiano de Bibliotecología